

## CONSEJERIA ACADEMICA 2026-1

Dirigido a todos los estudiantes de la Unidad de Ciencias Básicas (1ro a 6to ciclo) de la Facultad de Medicina Humana de la USMP.

<b>FECHA INICIO:</b> JUEVES 29 DE ENERO 2026
<b>FECHA DE CIERRE:</b> MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO 2026
<b>LUGAR:</b> BIBLIOTECA (2DO PISO)
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b> 9:00 A.M. A 12:00 P.M.

### Cronograma:

SEMANA	DIRIGIDO A:
JUEVES 29 Y VIERNES 30 ENERO	ALUMNOS CON MATRICULA 2 Y 3 DE FEBRERO
LUNES 02 FEBRERO	ALUMNOS CON MATRICULA 4 Y 5 DE FEBRERO
MARTES 03 FEBRERO	ALUMNOS CON MATRICULA 6 Y 7 DE FEBRERO
MIÉRCOLES 04 FEBRERO	ALUMNOS CON MATRICULA 9 Y 10 DE FEBRERO
JUEVES 05 FEBRERO	ALUMNOS CON MATRÍCULA 11 Y 12 DE FEBRERO
VIERNES 06 DE FEBRERO	ALUMNOS CON MATRÍCULA 13 Y 14 DE FEBRERO
LUNES 09, MARTES 10 Y MIÉRCOLES 11	REZAGADOS

### Directivas:

- La consejería académica se da para aconsejar o recomendar al estudiante elegir correctamente sus asignaturas para el semestre 2026-1. El estudiante puede **optar por matricular lo que el consejero le indique o menos asignaturas**, pero en **NINGUN caso más**, bajo la condición que el estudiante es el único responsable de lo que registre o matricule. El realizar una matrícula sin criterio académico, puede traer consecuencias de cruce de horarios, exámenes o hasta desaprobar varias asignaturas.
- La Consejería Académica es **OBLIGATORIA y PRESENCIAL** para aquellos estudiantes que lleven cursos de diferentes ciclos (para el semestre 2026-1) o que tengan cursos **desaprobados (01 o más)** del semestre 2025-2.
- Los estudiantes que hayan aprobado todos los cursos de su ciclo y vayan a llevar todos los cursos correspondientes al ciclo inmediato superior (Por ejemplo, aprobaron todo ciclo 2 y van a llevar todos los cursos de ciclo 3) pueden realizarlo de manera virtual, vía formulario: <https://forms.office.com/r/LQmQ5ye21M>
- Para el proceso de Consejería, tomar en consideración la siguiente información del **"Reglamento de Registros Académicos"**:
  - Según el Artículo N° 12 inciso b**, el estudiante que desaprobó una o dos asignaturas debe matricularse obligatoriamente en las asignaturas desaprobadas, completando los créditos con las asignaturas de su plan de estudios.
  - Según el Artículo N° 12 inciso c**, el estudiante que desaprobó tres o mas asignaturas tiene la condición de repitente, debiendo matricularse exclusivamente en las asignaturas desaprobadas. Los alumnos en deficiencia académica realizan su matrícula obligatoria en la Oficina de Registros Académicos.
  - NO hay matrícula con cruce de horarios**, ni por excepción.

5. En el presente ciclo ya no se brindarán levantamiento de prerrequisitos.
6. Todos los estudiantes que pasen a Microbiología y Parasitología, harán el curso completo para el semestre 2026-1.
7. Los estudiantes que lleven cursos a desarrollarse en distintas sedes (FIA/FMH, Postas de la asignatura de Epidemiología) deben tomar en cuenta el tiempo de traslado entre sedes (se le recomienda un lapso de 02 horas), bajo su responsabilidad si no llegan a tiempo a sus clases.
8. En caso de que el alumno no pueda asistir presencialmente puede mandar a un representante (mayor de 18 años) con una Carta poder simple y copia simple de DNI para que realice el proceso en su lugar. El representante tendrá toda la potestad de firmar el “compromiso de Honor” por el estudiante y todos los acuerdos serán igual de válidos.

**Procedimiento:**

1. Para la Consejería Académica cada estudiante deberá registrar su solicitud de atención por medio de la mesa de Partes virtual: <https://medicina.usmp.edu.pe/mesa-de-partes/> (tomar en cuenta que usted corresponde al ciclo del curso menor que le falte llevar).
2. La atención presencial se hará en orden de llegada y solo en el horario de atención descrito.
3. Una vez realizada la Consejería el alumno deberá firmar su “Compromiso de honor” dando su conformidad. De no estar de acuerdo con la Consejería debe también registrar en el “Compromiso de Honor” que NO ACEPTE la Consejería y será derivado al Comité de Tutorías.

**Asistentes Académicos responsables de la consejería:**

Asistente	Ciclo Académico	Correo
Dra. Vicky Alata Linares	I° Ciclo	valatal@usmp.pe
Ing. Carlos Lujan Garcia	II° Ciclo	clujang@usmp.pe
Dra. Daysi Huaccho Rojas	III° Ciclo	dhuacchor@usmp.pe
Dr. Joseph Yataco Melchor	IV° Ciclo	jyatacom@usmp.pe
Dra. Ana Lucia Tacuna Calderón	V° y VI° Ciclo	atacunac@usmp.pe

**Apoyo docente para Consejería Académica:**

1. Dra. Carmen Rosa Rozas Ponce de León
2. Dra. Andrea Loarte Cabrera
3. Dra. Claudia Lu Poma